

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 3.807/2014

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112, de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente Anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 9'00 H. a 14'00 H. en el Departamento de Rentas del Ayuntamiento, sito en Plaza de Andalucía número 1, de Palma del Río, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma del Río, a 2 de junio de 2014. Firmado electrónicamente por el Tercer Teniente de Alcalde. P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Andrés Rey Vera.

Citación para Notificación por Comparecencia a Interesados cuyo último domicilio conocido pertenece al Municipio de Palma del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente Anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de notificaciones

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Liquidaciones

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 13622

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
ERO 19120A	80.158.170L Ruiz Orozco Enrique	25,69	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 19135A	80.158.170L Ruiz Orozco Enrique	26,86	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 19136A	80.158.170L Ruiz Orozco Enrique	26,86	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 65/2013	80.158.170L Ruiz Orozco Enrique	26,86	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 64/2013	80.158.170L Ruiz Orozco Enrique	26,86	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 63/2013	80.158.170L Ruiz Orozco Enrique	26,86	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 62/2013	80.158.170L Ruiz Orozco Enrique	26,86	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 61/2012	80.158.170L Ruiz Orozco Enrique	26,33	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 60/2012	80.158.170L Ruiz Orozco Enrique	26,33	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 59/2012	80.158.170L Ruiz Orozco Enrique	26,33	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 58/2012	80.158.170-L Ruiz Orozco Enrique	26,33	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 57/2011	80.158.170-L Ruiz Orozco Enrique	25,69	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 56/2011	80.158.170-L Ruiz Orozco Enrique	25,69	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 55/2011	80.158.170-L Ruiz Orozco Enrique	25,69	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 54/2011	80.158.170L Ruiz Orozco Enrique	25,69	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 52/2010	80.158.170L Ruiz Orozco Enrique	25,69	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 51/2010	80.158.170L Ruiz Orozco Enrique	25,69	Recogida domiciliaria residuos sólidos
ERO 50/2010	80.158.170L Ruiz Orozco Enrique	25,69	Recogida domiciliaria residuos sólidos

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Acto en el Boletín Oficial de la Provincia de lunes a viernes, de 9'00 a 14'00 horas en el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Palma del Río, a efectos de practicar las notificaciones del citado Acto. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.